

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 15863 CASTELLÓN DE LA PLANA

Doña M.<sup>a</sup> de las Mercedes Checa Moya, Letrado Titular de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Hago saber:

Primero.- Que por Auto de fecha 18/05/2020, dictado en el procedimiento de Concurso Abreviado [CNA], n.º 000178/2020, N.I.G. n.º 12040-66-1-2020-0000204, seguido en este Juzgado, se ha declarado en Concurso Consecutivo y Abreviado al deudor "Niurka Mojena Arencibia", domiciliado en Calle Gual,30-1.º-G, Castellón, y C.I.F./D.N.I. número 20955435C.

Segundo.- Que se ha determinado el régimen de Suspensión de las facultades de administración y disposición de su patrimonio por el concursado.

Tercero.- Que se ha designado como Administrador/es Concursal/es a don Juan José Brea Prieto, con domicilio en c/ Mayor, n.º 51, de Castellón 12001 y dirección electrónica [jj.brea@icacs.com](mailto:jj.brea@icacs.com), a través de los cuales podrán los acreedores, a su elección, efectuar la comunicación de sus créditos, de conformidad con el artículo 85 LC.

Cuarto.- Que el plazo para comunicar los créditos a la administración concursal será de Un Mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Quinto.- Procede la apertura de la fase de liquidación (arg. ex artículo 242.2.8.ª de la LC).

La fase de liquidación se registrará por lo dispuesto en el Capítulo II del Título V de la LC, en relación con los artículos 191.6 y 242 de la misma ley.

Sexto.- La comparecencia en el procedimiento, mediante escrito al efecto dirigido a este Juzgado, deberá realizarse mediante representación por Procurador/a y asistencia de Letrado/a, sin perjuicio de lo previsto para la representación y defensa de los trabajadores y de las Administraciones Públicas.

Castellón, 2 de junio de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> de las Mercedes Checa Moya.

ID: A200020741-1